## **REPUBLICA DE COLOMBIA**



## RAMA JUDICIAL JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

RADICADO: 2013-00442-00

PROCESO: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA DEMANDANTE: KARINA HERRERA HERANNDEZ DEMANDADO: COLSALUD S.A. – CLINICA MARCARIBE

Santa Marta, Septiembre veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

Leído el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente se,

## **RESUELVE:**

1º.De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 1887 de Junio 26 de 2003 expedido por la SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, FIJAR las agencias en derecho a favor de la parte demandada y cargo de la parte demandante en la suma de SEISCIENTOS CUA<RENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$644.350,00)

2º. Por secretaria practicar la liquidación de costas.

**NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE** 

1/1111

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)